	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-5, GRUPO DE APOYO LOGISTICO

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 01 Año: 2023
CONTRATO N°. 023-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022

CONTRATISTA: INGENIERIA DIGITAL SERVICE

VALOR DEL CONTRATO: $59.180.0000

FORMA DE PAGO:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PAGO
OCTUBRE	CONTRAFACTURACIÓN	16 de agosto de 2022	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el departamento financiero.
DICIEMBRE	CONTRAFACTURACIÓN	31 de octubre de 2022	

FECHA FIRMA: Día 14. Mes julio. Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS (SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDO) SUBESTACIONES, REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMAS DE APANTALLAMIENTO Y EQUIPOS DE BOMBEO DEL CACOM-5.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001

FECHA DE FIRMA: 16 de agosto de 2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: cambio en las fechas de pago, pólizas y garantías de acuerdo al siguiente cuadro:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PAGO
NOVIEMBRE	CONTRAFACTURACIÓN	16 de septiembre de 2022	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el departamento financiero.
DICIEMBRE	CONTRAFACTURACIÓN	31 de octubre de 2022	

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002:

FECHA DE FIRMA: 31 de octubre de 2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: cambio en las fechas de pago de acuerdo al siguiente cuadro:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PAGO
NOVIEMBRE	CONTRAFACTURACIÓN	16 de septiembre de 2022	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el departamento financiero.
DICIEMBRE	CONTRAFACTURACIÓN	15 de noviembre de 2022	

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 12 de agosto hasta el 15 de noviembre de 2022

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 67.22 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 19.39% por $11.474.998,64

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 80.61%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JUAN SEBASTIAN CARDONA	OPERARIO TÉCNICO	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD
DOUGLAS JAVIER GOMEZ	OPERARIO TÉCNICO	TECNICO ELECTRICO CON TARJETA T5/T6
FREDY ALEXANER PINILLA MORA	OPERARIO TÉCNICO	TECNICO ELECTRICO CON TARJETA T5/T6
HAMMERLY FERNANDO GOMEZ	OPERARIO TÉCNICO	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MECANICA DIESEL / TECNICO MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____X____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:
De acuerdo al objeto del contrato para los primeros días del mes de diciembre se envió un informe por presunto incumplimiento al Señor CR SECOM CACOM 5 con el No FAC-S-2022-218101-CI del 1 de diciembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM- CACOM-5-GRUAL-ESINS-SERPU, ya que la empresa no había cumplido con los trabajos propuestos en la ficha técnica, este informe esta en la plataforma SECOP II en la sección de mensajes, donde se informa de manera detallada las con las evidencias, todo lo sucedido respecto al contrato, faltas en el personal, trabajos incompletos, y demás novedades relacionadas con el contrato, con este oficio se realizó la citación formar al contratista por un presunto incumplimiento parcial a la oferta electrónica.

Luego de varias audiencias se dictamino el incumplimiento parcial a la oferta electrónica con las respectivas sanciones mediante resolución 003 del 19 de diciembre de 2022, la documentación al detalle se encuentra en la plataforma SECOP II con todos los pormenores del proceso.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No se realizado algún incumplimiento por parte de la Fuerza Aérea Colombiana durante la ejecución del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí _X___

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Ya que se cumplió la fecha de ejecución del contrato no se tiene ningún cronograma.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __x__ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

El contratista no cumplió con el contrato por lo cual se inició el proceso por incumplimiento.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)
Para el mes diciembre no se realizó ningún trabajo ya que se había cumplido el tiempo de ejecución.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No se tienen pagos para el mes de diciembre por que no se allego la respectiva factura.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
No se tienen trabajos pendientes ya que la fecha de ejecución fue el 15 de noviembre.
SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: ___x_____ NO: _____

Si existe posibilidad de materialización de riesgos, pero en el periodo reportado el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 no se materializo algún riesgo.

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	AT MERCHAN RINCON DIEGO ALEJANDRO
FIRMA:	
C.C. No.	1052403056
DEPENDENCIA:	CACOM 5 GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**x**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	del contrato, especificaciones técnicas, otros…			
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**x**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que			

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		**Se realizo informe al SECOM por posible incumplimiento**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**El termino del contrato fue el 15 de noviembre de 2022.**